



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION N° 1291/99

Expte. N° 13-5802/99

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.-

Visto el expediente caratulado "Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia -haberes- permanencia en el cargo -Migone, Horacio Alejandro-", y

CONSIDERANDO:

1°) Que el prosecretario administrativo del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Horacio Alejandro Migone, solicita la bonificación por permanencia en la categoría prevista en la ley 22.738.

2°) Que de las contancias obrantes en las actuaciones surge que:

a) por acordada n° 198/93 del 27 de agosto de 1993 de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, el peticionante fue designado interinamente en el cargo prosecretario administrativo.

b) por acordadas nros 54/94 del 18 de marzo de 1994, 246/94 del 4 de octubre de 1994 y 54/95 del 16 de marzo de 1995 de la referida cámara, se mantuvo el interinato del señor Migone en la misma categoría.

c) finalmente por acordada n°168/97 del 27 de noviembre de 1997, se lo designa efectivamente en el cargo de prosecretario administrativo.

3°) Que es doctrina de esta Corte que para el reconocimiento de la permanencia en la categoría, deben computarse los interinatos -o contratos- que en forma ininterrumpida concluyen con la **designación definitiva en el cargo** (conf. resoluciones 510/89 y 847/89; 1208/89 y 130/90; 1513/91; 1362/93; 251/94; entre otras).

4°) Que en la especie, la circunstancia descripta en el considerando anterior se verifica a partir del 27 de agosto de 1993.

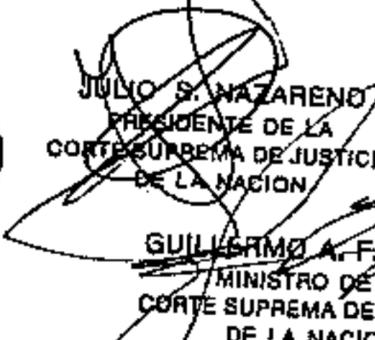
Por ello,

SE RESUELVE:

Hacer saber a la Dirección de Administración Financiera que esta Corte estima procedente que el pago de la bonificación por permanencia en la categoría debe computarse desde la fecha indicada en el considerando 4°).

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-


EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION